

Manuel Gambolena, D. Andrés  
 Legorburu, D. Andrés Malageta, D. Luis  
 Rabero, D. José Manuel Sanchaurrendieta  
 D. Martín Sanchaurrendieta, D. Martín  
 José Lizasoain, D. Juan José Trantoya  
 D. José Sanchaurrendieta, D. Juan  
 Sanchaurrendieta, D. Juan José Trantoya  
 D. José Sanchaurrendieta, D. Juan  
 Sanchaurrendieta, D. Juan José Trantoya

Guizale Salaverria Aguirre Garbino Analdiz  
 El Secretario Juan Manuel Analdiz

Ayuntamiento En la Universidad de Lej. facis  
 del día 6 de Agosto de mil ochocientos setenta  
 y cinco, D. Claudio General Alcala de  
 la misma por D. José Ramón  
 Salaverria, D. Juan José Sanchaurrendieta  
 D. Luis Aguirre, D. Agustín Cerezo  
 D. Luis Oranaldi, y D. Ángel Sanchaurrendieta  
 egociando con el Sr. D. Juan Manuel Analdiz  
 procurador de este Ayuntamiento  
 de la misma por comisión de D.  
 José Agustín Analdiz, D. José Perera, D. José  
 Sanchaurrendieta, D. Martín José Lizasoain  
 D. Julián Aguirre, D. Juan José  
 Sanchaurrendieta, D. Juan José Trantoya  
 D. José M.º Burutavan, D. José  
 Manuel Salaverria, D. Ramón Legorburu  
 D. Andrés Legorburu, D. José Manuel  
 Gambolena, D. Andrés Malageta

D. Domingo Herrera y Juan Zapicán  
y Juan B. Chaurandía y D. Martín  
Chaurandía de quienes se compone  
mayoría de la junta municipal y con  
asistencia de mi el secretario de traty  
acordó lo siguiente:

El leyerse acta de la sesión anterior  
y fue aprobada.

En seguida dijo el Sr. Presidente  
que el objeto de la reunión es elección  
de personas para el cumplimiento de la junta de obispos  
que le fue conferida a D. Claudio Guzmán  
y D. José Agustín Bara y a D. José Pérez  
quien dijo que a tubiera ante el Sr.  
Gobernador de esta Provincia a todos  
Plas cuerdos la cuestión de el médico Sr.  
Behanij, donde por resultado se que  
al médico Sr. Behanij se le satisfaga.  
Igualmente se ha visto desde tiempo de  
su desempeño, por el Sr. teniente de  
aquellas personas que en parte vieron conchi-  
ción por el Sr. facultativo Madaleno  
y Ureda, si faltan <sup>algunos</sup> para el completo  
de paz y para el completo de la junta muni-  
cipal. En seguida se acordó por unanimidad  
enviar a el Sr. Gobernador de esta  
esta Provincia para su inserción de el boletín  
oficial de la misma, el anuncio de la  
plaza vacante de el Médico de esta Mis-  
terio. Acto con fin se dejó el

reposito mensual de la aratancia.

Y ha habiendo en aunto de que trata  
se levantó la sesion firmada en que saben  
que certifica y el secretario  
Guerrata Salaverria Aguirre, Anacleto y Gabriel

El secretario  
Juan Anton Arana

Ayuntamiento En la Universidad de San Sebastian  
Extraordinaria de Agosto de mil ochocientos setenta y siete  
del dia 8 de se firmaron bajo la presidencia de D. Claudio  
Agosto 1876 Alcalde de la misma D. J. de Roman  
Salaverria, D. Juan José Marquina, D. Luis  
Alvarez de, D. P. Angel Garbier eguiazabal  
Alcalde la Juncion de San Sebastian  
pleno Ayuntamiento de la misma, con asistencia  
de un secretario verbal, acordó lo siguiente:

Que continúe de el Sr. Presidente  
lectura de un oficio recibido del Sr. Gobernador  
Militar de San Sebastian ordenando en ella  
para que se nombren porciones para vigilar  
la via ferrea que pasa por la jurisdiccion de  
esta Universidad en el tiempo de la noche de  
la noche, hasta la misma hora del dia siguiente  
y de que se elija en ciudad y determinen  
se acordó por unanimidad para un oficio al  
mismo Sr. Gobernador Militar, suplicando  
se acordó lo necesario para que la porcion  
pueda hacer la guardia en el siguiente orden